

**Desde la prisión provincial de Holguín denuncia el preso político del grupo de los 75,
Juan Carlos Herrera Acosta.**

Los días 20 y 21 de marzo se le ofertó a los reclusos de la prisión provincial de Holguín desechos cárnicos en estado de putrefacción, con gran fetidez y hedor nauseabundo que produjo trastornos estomacales y un brote diarreico. La población penal protestó y la conocida por cárcel vieja, junto a la provisional, los reos rechazaron los alimentos. Frente a este cuadro las autoridades médicas y militares repartieron medicamentos, obligatoriamente, para contrarrestar el dolor abdominal y las diarreas.

Por mi parte le hice saber a la jefa de epidemiología de la prisión holguinera, que denunciaría el caso, ya que los alimentos luego de su cocción deben ser llevados diariamente al laboratorio clínico y no se hace. Expresé que ni las aves de rapiña consumen este bodrio y putrefacto alimento y que queda demostrada la falta de humanidad de los militares para con los internos.

Debo agregar, que desde el pasado día 20 y hasta el 25 de marzo, inclusive, no se le está ofreciendo pan en el desayuno a los reclusos. Aclarando, que el pan más pequeño que he visto yo en la historia de mi vida lo ofertan aquí en esta prisión, no llega ni a 20 gramos, eso está sucediendo aquí.

Por mi parte me faltan muchos medicamentos necesarios, y además la leche que agregan que no hay pues está en falta.